

RESOLUCIÓN N° 513 /2013

DISPONE TERMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **13 MAR. 2013**

VISTOS: Ingreso N° 13758 de Fecha 05 de Marzo de 2013 Informe Inspectivo: 06 de Marzo de 2013; Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- **PROCEDASE** al término de autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1° Semestre 2013:**

PATENTE : 2-667363
DIRECCIÓN : PATRONATO N° 296
NOMBRE : EVAR HERNAN ARELLANO LIZANA
RUT. : ██████████
GIRO : ROPA Y OTROS
MOTIVO : SIN ACTIVIDAD COMERCIAL

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE